

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 22813** *Resolución de 25 de octubre de 2023, de la Dirección General de la Academia Gallega de Seguridad Pública, de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Presidencia, Justicia y Deportes, por la que se publica la Orden de 17 de octubre de 2023, referente a la convocatoria del proceso selectivo de acceso por promoción interna y del proceso de provisión de movilidad en los Cuerpos de Policía Local de Galicia, Escala Básica, categoría Oficial.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 203, del 25 de octubre de 2023, se publica la Orden de 17 de octubre de 2023 por la que se modifica la Orden de 19 de abril de 2023 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convocan el proceso selectivo de acceso por promoción interna y el proceso de provisión por movilidad en los Cuerpos de Policía Local de Galicia, escala Básica, categoría de Oficial (códigos de procedimiento PR461C y PR461H) (BOE de 23 de mayo de 2023)

El plazo de presentación de la documentación justificativa de los méritos correspondientes al epígrafe 7 añadido en el anexo IV correspondiente a la tabla de méritos de la fase de concurso del proceso de acceso por promoción interna (procedimiento PR461C) es de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la referida orden de 17 de octubre en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos de conformidad con las bases de la misma.

La Estrada, 25 de octubre de 2023.–El Director General de la Academia Gallega de Seguridad Pública, Santiago Villanueva Álvarez.